MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted, a fin de informarle que derivado de la Ley General de Transparencia en relación al **Artículo 91 Fracción XXXII** referente al directorio de proveedores y contratistas sancionados, se informa que el H. Ayuntamiento no ha realizado ninguna sanción a proveedor y/o contratista durante el Segundo Trimestre 2023.

ATENTAMENTE
OFICIAL MAYOR

ING. JORGE LUIS LÓPEZ SOLÍS

OFICIALÍA MAYOR
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO
2021 - 2024
EN TRANSFORMACIÓN

C.C.P. ARCHIVO